



Congreso de la Ciudad de México I Legislatura

Comité de Administración y Capacitación

[Handwritten signatures in blue ink]

Programa Anual de Trabajo 2019-2020

Segundo año Legislativo

M

Índice

Introducción.....	2
Objetivos Generales.....	3
Metodología de Trabajo.....	3
Programa de Actividades a Realizar Durante El Segundo Año de Ejercicio.....	4
Reuniones Ordinarias.....	6
Procedimiento de elaboración oficio respuesta.....	7
Programa de actividades de capacitación.....	9
Integrantes del Comité de Administración y Capacitación.....	12

Introducción

Con fundamento en los artículos 122 apartado A fracciones II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 4 fracciones VII, 90 y 92 de la Ley Orgánica, 225 fracción I, 295, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303 y 308 del Reglamento estos últimos pertenecientes al Congreso de la Ciudad de México. Se elabora el presente Programa Anual de Trabajo del Comité de Administración y Capacitación correspondiente al segundo año legislativo.

El propósito del presente documento es proyectar las líneas generales de trabajo que habrá de desarrollar el Comité de Administración y Capacitación de este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

A grandes rasgos el trabajo que desarrollará el Comité, se proyectará en la perspectiva institucional de coadyuvar con los objetivos del propio Congreso de la Ciudad de México en cuanto a la mejora de la eficiencia y eficacia del funcionamiento del mismo.

Se pondrá énfasis en los lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestal del Congreso de la Ciudad de México, los cuales no deberán mermar en los trabajos de los Diputados y de las Unidades Administrativas de apoyo.

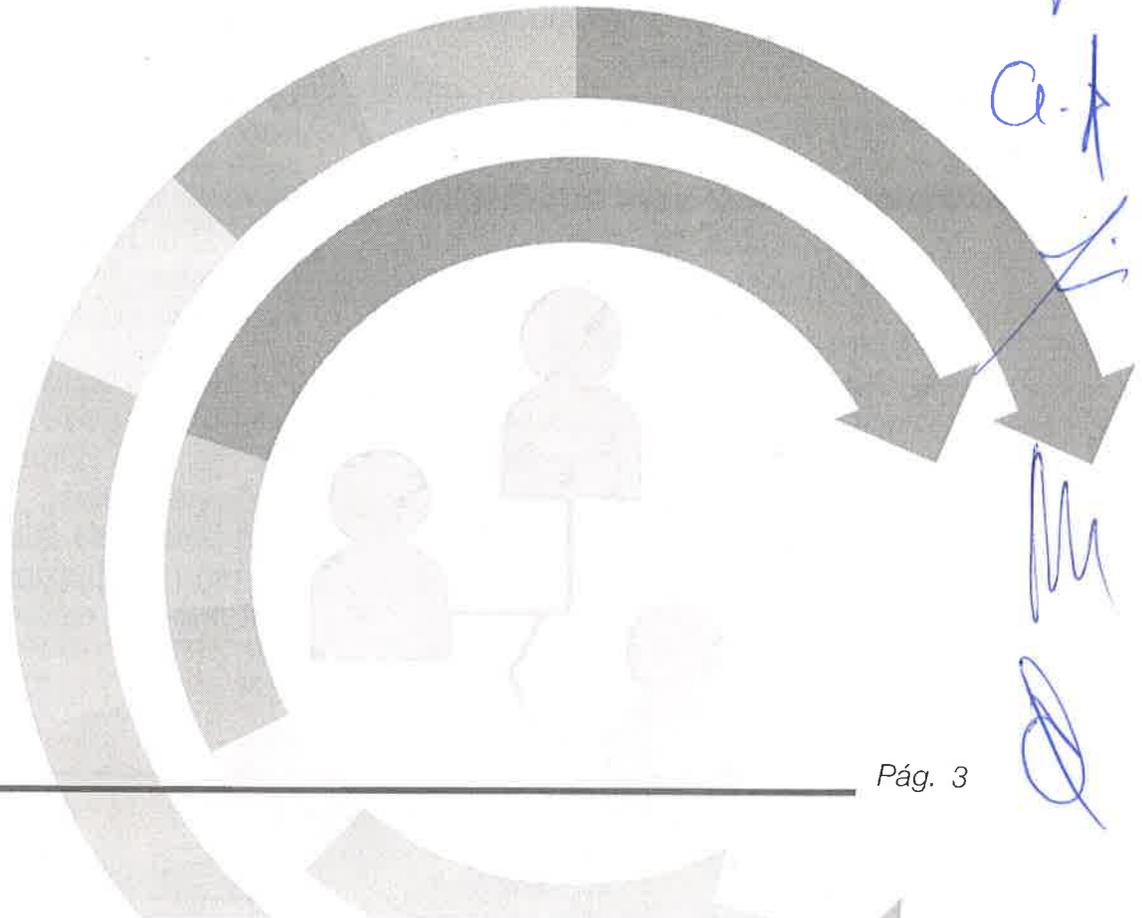
En materia de Capacitación se busca favorecer el desarrollo académico, destrezas y capacidades legislativas de los integrantes de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, asimismo se pretende lograr que los trabajadores adquieran nuevos conocimientos y habilidades que les permitan mejorar su desempeño laboral. Por lo tanto, creemos que se debe fortalecer el recurso más valioso de nuestro Órgano Legislativo; el capital humano.

Objetivos Generales

Implementar políticas estratégicas, medidas y metas para alcanzar ahorros sustanciales de los recursos presupuestales de que dispone este Órgano Legislativo sin afectar el buen desempeño de todas y cada una de las áreas que integran el mismo, así como buscar vínculos con instituciones a efecto de poder contar con la mayor cantidad de cursos, talleres y conferencias para la capacitación del personal del Congreso.

Metodología de Trabajo

En general el método de trabajo que se empleara por parte del Comité de Administración y Capacitación es el conocido como acción o activa, la cual implica las prácticas materiales que involucran el diálogo colaborativo, la toma de decisiones participativas, la deliberación democrática inclusiva y la máxima participación y presentación de todos los miembros relevantes.



Programa de Actividades a Realizar Durante

El Segundo Año de Ejercicio

- Aprobar el Programa Operativo Anual y el Programa para el ejercicio de la propuesta de la Tesorería.
- Conocer y analizar el informe mensual que rinda el Tesorero sobre el ejercicio presupuestal del Congreso.
- Cumplimentar los acuerdos que emita la Junta en materia de planeación, organización, dirección y control de las actividades de las unidades administrativas.
- Elaborar, en los términos del artículo 51 del reglamento, el Programa Operativo Anual y con base en éste, el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Congreso.
- Elaborar y difundir los criterios para otorgar el apoyo a los Grupos Parlamentarios, a las Comisiones y a los Comités, así como a las y los Diputados Independientes.
- Elaborar los criterios a que se sujetarán los contratos y convenios que se celebren con terceros en las materias de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles. Dichos criterios señalarán los contratos y convenios que por su monto deberán ser aprobados por el propio Comité.
- Elaborar y publicar las convocatorias al concurso de oposición para las y los titulares de las unidades administrativas, de acuerdo con lo que establece el Reglamento del Concurso de oposición para las y los Titulares de las unidades administrativas del Congreso.
- Expedir los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas.
- Fijar los objetos, metas y políticas que deban cumplir las unidades administrativas, así como evaluar las actividades de las mismas.
- Formular las condiciones generales de trabajo de las y los servidores públicos del Congreso.
- Fungir como instancia de gestión, apoyo y consulta de las y los Diputados, Grupos Parlamentarios, Comisiones y Comités, para sus requerimientos de recursos humanos, financieros, materiales y de servicios.

- Proponer a la Junta la creación de órganos de apoyo administrativo que coadyuven al desempeño de la administración del Congreso.
- Rendir anualmente al Pleno un informe de las actividades desarrolladas.
- Remitir de manera mensual los informes de la Tesorería y la Dirección de Registro y Control de Módulos a los Integrantes del Comité.
- Remitir mensualmente los informes del ejercicio del presupuesto.
- Remitir al Tesorero los criterios con los que se han de integrar los anteproyectos del Programa Operativo Anual y de Presupuesto, para su respectiva aprobación del Comité y presentación a la Junta.
- Presentar en el mes de marzo siguiente a la conclusión del ejercicio respectivo, el informe anual del ejercicio del gasto a la Mesa Directiva. La integración del mismo se hará en coordinación con la Oficialía Mayor y la Tesorería de este H. Congreso en las esferas de sus respectivas competencias.

Reuniones Ordinarias

Las sesiones ordinarias del Comité de Administración se realizarán conforme al siguiente calendario anual, acorde al Artículo 225 fracción II, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y se atenderán temas relativos al Programa de Actividades de este año legislativo.

Las sesiones fuera de este calendario serán de manera extraordinaria y se celebrarán conforme a lo establecido en el Reglamento.

Sesión Ordinaria	Fecha
Octava	27 de noviembre de 2019
Novena	11 de Diciembre de 2019
Décima	29 de Enero de 2020
Décima Primera	26 de Febrero de 2020
Décima Segunda	25 de Marzo de 2020
Décima Tercera	29 de Abril de 2020
Décima Cuarta	27 de Mayo de 2020
Décima Quinta	24 de Junio de 2020
Décima Sexta	29 de Julio de 2020
Décima Séptima	26 de Agosto de 2020

Procedimiento de elaboración oficio respuesta

Cuando el Comité de Administración y Capacitación reciba peticiones relacionadas con asuntos de su competencia el presidente del Comité pondrá a consideración de las y los integrantes la propuesta de acuerdo que deba resolver dicha petición.

Para garantizar una capacitación institucional efectiva incorporamos planes y programas dirigidos al personal del Congreso y hemos diseñado esquemas concretos en aras del desarrollo tanto personal como profesional. De conformidad con los artículos 298 y 308 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a este Comité le son asignadas las siguientes atribuciones de materia de capacitación institucional.

- Generar en coordinación con la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias mecanismos de vinculación con instituciones educativas, áreas de investigación y especialistas en la problemática de la Ciudad, que coadyuven la creación y
- Promoción de cursos, talleres y conferencias para la formación y el desarrollo institucional del Congreso.
- Informar, semestralmente y por escrito, a la Junta sobre la organización y resultados de los programas ejercidos en materia de capacitación.
- Proponer a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias la implementación de programas institucionales de capacitación, para formar servidoras y servidores públicos profesionales, a partir de la definición de las temáticas, contenidos, espacios y niveles de capacitación, que conlleven al desarrollo institucional.
- Ser el órgano administrativo que vincule la búsqueda de herramientas teórico-formativas para el adecuado desempeño de las funciones del Congreso.

De este modo, se diseñó un programa de capacitación para el desarrollo de competencias en los siguientes temas:

Temas
Avances de la transición político-administrativa en la Ciudad de México
Finanzas públicas locales
Las Universidades opinan
Modelos de seguridad pública en otras capitales del mundo
Llegislación en materia de seguridad pública de la ciudad de México
Las instituciones de Seguridad Pública
Capital de derechos (actualidad y nuevas reformas en materia de derechos humanos)
Derechos de las mujeres en nuestra ciudad hacia la consolidación de la igualdad de género
Organizaciones defensoras de los derechos humanos en la capital (gubernamentales y no gubernamentales)

Cabe mencionar que al margen de las actividades de capacitación aquí descritas, se tiene considerado implementar esquemas de vinculación y creación de convenios con instituciones educativas públicas o privadas, con el fin de ofrecer programas de licenciatura y maestrías para formar servidoras y servidores públicos profesionales.

Para este segundo año legislativo se tienen programadas actividades de capacitación institucional, con base en una estrategia de tres acciones de capacitación: foros, cursos y talleres, con temáticas que tiendan a la actualización y perfeccionamiento permanente del personal del Congreso, y que garantiza aprendizajes en áreas sustantivas.

El Comité se coordinará con instituciones de gobierno, educativas, áreas de investigación y especialistas en la problemática de la Ciudad, que coadyuven a la promoción e impartición de los cursos, talleres, conferencias y demás actividades para la formación y el desarrollo institucional del Congreso.

En lo que respecta a los trabajos del segundo año legislativo, se continuará trabajando con la Universidad Nacional Autónoma de México y con el Instituto Politécnico Nacional, y a la par celebrar los convenios necesarios, con el objetivo de que estas instituciones públicas continúen con la capacitación del personal de este H. Congreso.

Programa de actividades de capacitación

Actividad	Nombre del curso	Imparte	Duración del evento	Periodo de impartición	
				Inicio	Término
Foro	Avances de la transición Político-Administrativa en la Ciudad de México	UNAM	2 hrs.	23/10/19	23/10/19

Objetivo: Discutir sobre los avances y retos que se presentan a un año del nuevo esquema de organización gubernamental y administrativa de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del curso	Imparte	Duración del evento	Periodo de impartición	
				Inicio	Término
Curso	Finanzas Públicas Locales	IPN	20 hrs.	7/10/19	21/10/19

Objetivo: Revisar y analizar la legislación, instituciones, naturaleza y manejo de las finanzas públicas en el ámbito local.

Actividad	Nombre del curso	Imparte	Duración del evento	Periodo de impartición	
				Inicio	Término
Taller	Las Universidades opinan	N/A	2 hrs.	11/10/19	11/10/19

Objetivo: Conocer la opinión de los estudiantes universitarios con respecto a la nueva configuración político-administrativa de la Ciudad de México, con el fin de recoger sus propuestas e inquietudes para ser consideradas por las diputadas y los diputados en los procesos legislativos de la capital.

Programa de actividades de capacitación

Actividad	Nombre del curso	Imparte	Duración del evento	Periodo de impartición	
				Inicio	Término
Foro	Modelos de seguridad pública en otras capitales del mundo	IPN	2 hrs.	6/11/19	6/11/19

Objetivo: Revisar y discutir las estrategias de seguridad pública implementadas en otras capitales de distintos países en el mundo que tienen problemáticas similares a la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del curso	Imparte	Duración del evento	Periodo de impartición	
				Inicio	Término
Curso	Legislación en materia de seguridad pública de la Ciudad de México	IPN	20 hrs.	11/11/19	27/11/19

Objetivo: Analizar los instrumentos normativos actuales que regulan la seguridad pública en la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del curso	Imparte	Duración del evento	Periodo de impartición	
				Inicio	Término
Taller	Las Instituciones de seguridad pública	IPN	2 hrs.	20/11/19	20/11/19

Objetivo: Conocer las atribuciones y organización de las instituciones encargadas de la seguridad capitalina.



Programa de actividades de capacitación

Actividad	Nombre del curso	Imparte	Duración del evento	Periodo de impartición	
				Inicio	Término
Curso	Capital de derechos. (actualidad y nuevas reformas en materia de derechos humanos)	UNAM	20 hrs.	29/11/19	13/12/19
<p>Objetivo: Identificar y analizar los mecanismos y disposiciones legales en materia de protección de los derechos humanos en la Ciudad de México, a la luz de la nueva constitución.</p>					

Actividad	Nombre del curso	Imparte	Duración del evento	Periodo de impartición	
				Inicio	Término
Foro	Derechos de las mujeres en nuestra ciudad. Hacia la consolidación de la igualdad de género	UNAM	2 hrs.	4/12/19	4/12/19
<p>Objetivo: Reflexionar sobre los avances en materia de protección de los derechos de las mujeres en la Ciudad de México, retos y perspectivas a corto plazo.</p>					

Actividad	Nombre del curso	Imparte	Duración del evento	Periodo de impartición	
				Inicio	Término
Taller	Organizaciones defensoras de los derechos humanos en la capital (gubernamentales y no gubernamentales)	UNAM	2 hrs.	11/12/19	11/12/19
<p>Objetivo: Conocer la actualidad, reglamentación y el quehacer de las organizaciones encargadas de velar por la promoción y protección de los derechos humanos en la Ciudad de México.</p>					

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Integrantes del Comité de Administración y Capacitación



Dip. Rigoberto Salgado Vázquez
Presidente



Dip. Diego Orlando Garrido López
Vicepresidente



Dip. Ernesto Alarcón Jiménez
Secretario



Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Integrante



Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Integrante



Dip. Lizette Clavel Sánchez
Integrante



Dip. Fernando José Aboitiz Saro
Integrante



Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Integrante



Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León
Integrante

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Dip. Ricardo Ruíz Suárez
Integrante



Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama
Integrante



Dip. María Guadalupe Morales Rubio
Integrante



Dip. Donají Ofelia Olivera Reyes
Integrante



Dip. Ana Cristina Hernández Trejo
Integrante



Dip. Armando Tonatiuh González Case
Integrante



I LEGISLATURA



Comité de Administración y Capacitación
Programa anual de trabajo 2019-2020



Dip. Mauricio Tabe Echartea
Integrante



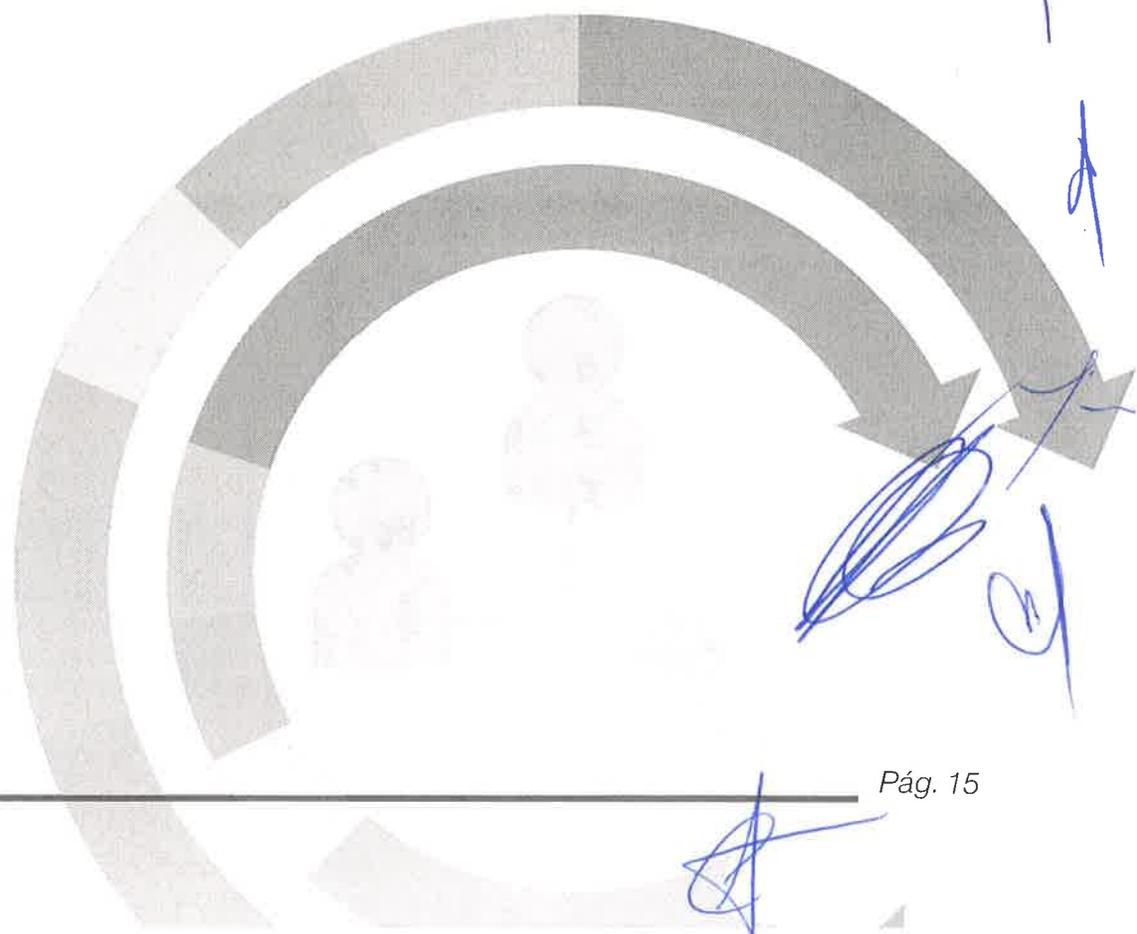
Dip. Circe Camacho Bastida
Integrante

[Handwritten signature]

a.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

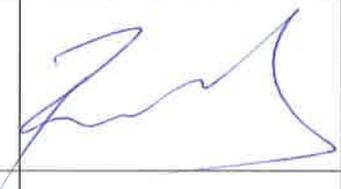
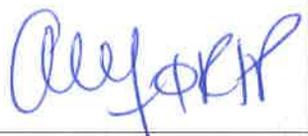
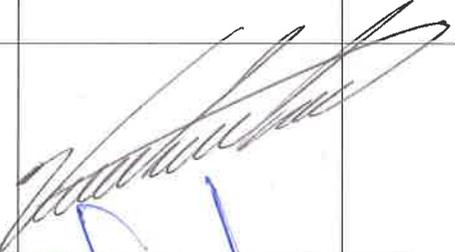
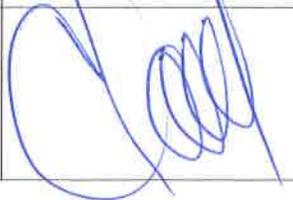


I LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN

SEGUNDO PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN

29 DE OCTUBRE DE 2019

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ PRESIDENTE			
DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ VICEPRESIDENTE			
DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ SECRETARIO			
DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO INTEGRANTE			
DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA INTEGRANTE			
DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE			
DIP. LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ INTEGRANTE			



I LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO INTEGRANTE			
DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN INTEGRANTE			
DIP. RICARDO RUIZ SUÁREZ INTEGRANTE			
DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA INTEGRANTE			
DIP. GUADALUPE MORALES RUBIO INTEGRANTE			
DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES INTEGRANTE			
DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE			
DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE INTEGRANTE			
DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA INTEGRANTE			



I LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA INTEGRANTE			

